

NOMINA DE ACCIONISTAS

MAYRESA, MAQUINARIAS Y EQUIPOS S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

ARO

099058401001

40 22 0-8 2

9 0

CAPITAL NACIONAL S/2'000.000,00 a/o

CAPITAL EXTRANJERO S/..... a/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	DEL HIERRO CORDERO JAIME	09063/78003	EQUATORIANA						992	992.000,00			992.000,00
2	MENDEZ BOHORQUEZ CARLOS	0906112883	EQUATORIANA						992	992.000,00			992.000,00
3	BRIONES ESPINOZA JAIME	0905056453	EQUATORIANA						8	8.000,00			8.000,00
4	ALVARADO VARGAS VICTOR	0906267794	EQUATORIANA						4	4.000,00			4.000,00
5	TIGUA FUENTES MERCEDES	0905256855	EQUATORIANA						4	4.000,00			4.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2'000.000,00			2'000.000,00

Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agrague las que requiera, según este modelo.

Guayaquil, abril 25 de 1991

LUGAR Y FECHA

Mano Representante

1) REPRESENTANTE LEGAL